



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 16 de Mayo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Proceda la Secretaría al pase de lista de asistencia.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: (Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Mucha gracias, con la asistencia de seis Diputados se declara la existencia de Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente siendo las nueve horas con quince minutos.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 16 de Mayo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: Miércoles 16 de mayo de 2012. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el once de mayo del año en curso. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del ocurso de Representantes de diversas Agrupaciones de la Asociación Civil denominada Coalición de Prestadores de Servicios Complementarios de la Central de Abasto del Municipio de Puebla, primera Sección, por el que solicitan saber la respuesta a su petición respecto de reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2012. 4.- Lectura de los ocurso y anexos del Regidor de Panteones y Jardines del Honorable Ayuntamiento de Zapotitlán de Méndez, Puebla, y otro firmante, por el que informan diversas irregularidades de la administración municipal. 5.- Lectura del ocurso y anexos del Síndico Municipal de San Juan Atenco, Puebla, por el que informa que el Presidente Municipal del lugar no le proporciona la información necesaria para el ejercicio de sus funciones, así como que ha dejado de recibir la remuneración que por ley le corresponde, entre otros. 6.- Lectura del oficio PMC/052/2012 del Presidente Municipal de Calpan, Puebla, por el que solicita autorización para realizar el pago de derechos de descargas y aprovechamientos de aguas nacionales con recursos del Fortamun. 7.- Lectura del oficio S.J.T.073/05/12 del Presidente Municipal de San Jerónimo Tecuanipan, Puebla, por el que informa que el Regidor de Gobernación de la Junta Auxiliar de Los Reyes Tlanechicolpan, no se ha presentado al Cabildo Auxiliar desde el mes de noviembre hasta la fecha, por lo que en Sesión de Cabildo acordaron nombrar a su suplente. 8.- Lectura del oficio sin número y anexo de la Presidenta Municipal de Amozoc, Puebla, por el que envía copia de la contestación emitida al Ciudadano Froylán Eduardo Ramos Torres. 9.- Lectura del oficio SSL-0930/2012 del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, por el que remite el Acuerdo mediante el cual solicitan exhortar al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal, a efecto de que desarrolle e implemente



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 16 de Mayo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

verdaderas políticas públicas que tutelen el derecho de los mexicanos a la protección de la seguridad alimentaria, en este caso, de la producción, consumo y protección del maíz, garantizando con ello el abasto suficiente para los mexicanos; generando de igual forma los mecanismos institucionales necesarios para la protección del grano de nuestro País con respecto a la importación y distribución de maíz transgénico, entre otros. 10.- Lectura del oficio número 1572/2012/P.O. del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por el que remite el Acuerdo mediante el cual solicitan respetosamente el apoyo de las Legislaturas de los Estados y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de aprobar a la brevedad la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 46, 76 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre otros. 11.- Lectura del oficio número 5885-I/12 del Honorable Congreso del Estado de Sonora, por el que remite el Acuerdo mediante el cual solicitan exhortar, respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, para que dentro de sus facultades de seguimiento a la petición que hace la Sociedad Sonorense de Historia, para reconocer al Ciudadano Manuel R. Uruchurtu como Héroe Nacional con el título de “Héroe de la Caballerosidad”, entre otros. 12.- Lectura de la Circular C/139/LVI del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, por el que remite el Acuerdo mediante el cual solicita exhortar de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, así como al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través del Comité Técnico del Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para ex-trabajadores migratorios mexicanos, se gire nueva convocatoria de mesas receptoras para registrar a dichos trabajadores de mil novecientos cuarenta y dos a mil novecientos sesenta y cuatro, entre otros. 13.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan los Diputados Edgar Jesús Salomón Escorza y Felipe David Espinoza Rodríguez, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicitan exhortar a los tres Poderes del Estado de Puebla, para celebrar en Ceremonia Protocolaria Anual, a realizarse el veinte de julio con motivo del aniversario del natalicio del eminente Embajador Poblano Enrique Gilberto Bosques Saldívar, así como rendir un sentido homenaje a los diplomáticos poblanos que actualmente son



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 16 de Mayo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

miembros del Servicio Exterior Mexicano, quienes desempeñan sus funciones con profesionalismo, sensibilidad y un alto sentido de responsabilidad en beneficio de Puebla y México. 14.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan los Diputados Edgar Jesús Salomón Escorza y Felipe David Espinoza Rodríguez, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicitan exhortar al Pleno de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, para instalar una Sala de Exposición de Documentos Históricos Poblanos que tendrá el carácter de permanente, donde se exhibirán documentos históricos poblanos de alta relevancia nacional y se realicen eventos como exposiciones pictóricas, conferencias, presentación de libros y videos que permitan reflexionar y difundir a nivel nacional e internacional la historia poblana. 15.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan los Diputados Edgar Jesús Salomón Escorza y Felipe David Espinoza Rodríguez, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicitan exhortar al Poder Legislativo del Estado de Puebla, para la celebración de convenios con instituciones de carácter privadas, resguardantes del patrimonio histórico de los poblanos, en colecciones y fondos privados dedicadas a la administración documental, preservación y divulgación de material con valor histórico invaluable e incunable, con el fin de difundir a los poblanos y mexicanos, el acervo histórico poblano. 16.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Jorge Luis Coriche Avilés, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita atentamente al Secretario General de Gobierno, implemente a través de la Dirección General de Protección Civil, un Sistema Estatal con acciones similares al Sistema de Alerta Temprana de Ciclones Tropicales. 17.- Asuntos Generales. Es cuanto señor Presidente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 16 de Mayo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: En el Primer Punto del Orden del Día se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el once de mayo del año en curso.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: MARIO GERARDO Riestra Piña. SECRETARÍA DEL DIPUTADO: HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA DE CINCO DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS ERIC COTOÑETO CARMONA Y JUAN CARLOS ESPINA VON ROERICH Y LOS RETARDOS JUSTIFICADOS DE LOS DIPUTADOS HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS Y ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL TRES AL DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, CON EXCEPCIÓN DEL PUNTO CINCO, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTO TRES A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR; PUNTO SEIS A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE; PUNTO SIETE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; PUNTO OCHO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; PUNTO NUEVE A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO; PUNTO DIEZ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO; PUNTO ONCE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y PUNTO DOCE A LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES; EN EL PUNTO CINCO SE DIO LECTURA AL OCURSO Y ANEXOS DEL CIUDADANO MAGDALENO RÍOS PÉREZ, POR EL QUE PLANTEA LA PROBLÉMICA DEL CAMPO POBLANO Y SOLICITA AUDIENCIA CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO TRECE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS SE EXHIBAN y/o SE TRANSMITAN LOS DOCUMENTALES, "CINCO DE MAYO, UN DÍA DE GLORIA" Y "GLORIA DE MÉXICO" PARA QUE TODOS LOS NIÑOS Y JOVENES POBLANOS TENGAN LA OPORTUNIDAD DE CONOCER LOS HECHOS



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 16 de Mayo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

HISTÓRICOS, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE DISPENSA DE TRÁMITE FORMULADO POR EL DIPUTADO MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, ENSEGUIDA SE PUSO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA Y HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS AGREGARON SUS COMENTARIOS Y PIDIERON QUE SUS OBSERVACIONES SE INTEGREN AL PUNTO DE ACUERDO, PETICIONES QUE FUERON APROBADAS, RESULTANDO APROBADO CON SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES CON LOS AGREGADOS REFERIDOS; EN EL PUNTO CATORCE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA DENISSE ORTÍZ PÉREZ, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS Y LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A CONSIDERAR UNA AMPLIACIÓN O REAJUSTE DE LOS HORARIOS DE LAS GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO QUINCE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR CONDUCTO DEL DIPUTADO MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, EN EL QUE SOLICITA EXHORTAR AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA VERIFICAR QUE EL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y PROTECCIÓN ANIMAL, CUMPLA CABALMENTE CON LAS DISPOSICIONES APROBADAS EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS SOBRE EL SACRIFICIO HUMANITARIO DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y SILVESTRES, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y SIN TENER DISCUSIÓN, SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO DIECISÉIS SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA, POR EL QUE SE CREA LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y SE REFORMAN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO DIECISIETE SE DIO LECTURA AL OFICIO NÚMERO DGAJEPL/3542/2012 PRESENTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL FIN DE APROBAR LOS ACUERDOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL OFICIO REFERIDO, SE PUSO A DISCUSIÓN EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN NOMINAL SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS, INDICANDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE NOTIFICARLO A LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE ASISTAN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL MIÉRCOLES DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS Y SE ENVÍE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PUEBLA PARA QUE



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 16 de Mayo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

REALICE UNA MINUCIOSA REVISIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y ALINEACIÓN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑARON EN EL EXPEDIENTE DE AUTORIZACIÓN PARA CONSIDERAR PERMISO O LICENCIA DE USO DE SUELO, FACTIBILIDAD, CONSTRUCCIÓN, EN TORNO AL PREDIO UBICADO EN LA MARGARITA Y DE AQUELLOS QUE SE ENTREGARON A LA CADENA WAL-MART, EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS Y ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ABUNDARON EN LA PROPUESTA SEÑALANDO QUE AMBOS SE ADHIEREN AL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES, SE ACORDÓ TURNARLO A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE LUIS CORICHE AVILÉS PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE PIDE A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, EXHORTE A LAS DIFERENTES COMISIONES DE ESTE CONGRESO, QUE DEN TRÁMITE A TODAS AQUELLAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA ELIMINAR EL BULLYING O ACOSO ESCOLAR EN NUESTRO ESTADO, TAMBIÉN QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO EXHORTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE LLEVE A CABO ACCIONES QUE INVOLUCREN A LOS PADRES, ALUMNOS Y MAESTROS, PARA ELIMINAR EL BULLYING O ACOSO ESCOLAR, PUESTO A CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE TRÁMITE, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y SIN TENER DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE PROPONE ENTRE OTROS, SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA REMITA COPIA DEL EXPEDIENTE QUE SE CONFORMÓ PARA EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y LICENCIA DE USO DE SUELO DE UNA GASOLINERA, TAMBIÉN QUE SE INFORME SI EXISTE O NO PROBABLE IRREGULARIDAD EN LA FALSIFICACIÓN O ALTERACIÓN DE CREDENCIALES DEL IFE QUE SIRVIERON PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO A LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS Y A TODOS LOS DIPUTADOS DE LA QUINGUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA PARA EL MISMO DÍA A LAS DIEZ HORAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Muchas gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 123 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso, se pone a discusión el acta que la Secretaria acaba de leer ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la asamblea, si se



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 16 de Mayo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Aprobada el acta por unanimidad.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 16 de Mayo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DOCE. OFICIO NÚMERO 112.2-430/2012 DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ESTUDIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA SAGARPA, POR EL QUE SE INFORMA DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA QUE EXHORTA AL TITULAR DE ESA SECRETARÍA HA IMPULSAR EL CONTROL Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL PEZ DIABLO, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO CEL/UEL/311/281/12 DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL, EN EL QUE ACOMPAÑA ACUERDO DE LA COORDINADORA DE ASESORES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, MEDIANTE EL CUAL RESPONDE A LO RELATIVO AL ACUERDO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA RESPECTO AL INCREMENTO DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL DOCE, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO DGOPA-DN-3428/130412/283 DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍFERO DE LA SAGARPA, POR EL QUE COMUNICA LAS MEDIDAS TOMADAS AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, RELATIVO A ESTABLECER UN PERIODO DE VEDA POR CINCO AÑOS PARA LA PESCA COMERCIAL DE LA ESPECIE CARACOL ROSADO O BLANCO, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PARA SU CONOCIMIENTO. CIRCULAR NÚMERO 18 DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, INFORMANDO DEL ACUERDO APROBADO POR ESA LEGISLATURA POR EL QUE SE ADHIERE AL APROBADO POR LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE COAHUILA, DE ZARAGOZA Y TABASCO RELATIVO AL DESBASTO DE MEDICAMENTOS, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU CONOCIMIENTO. CIRCULAR NÚMERO 022 DEL DIPUTADO PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, COMUNICANDO ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA PARA EL MES DE MAYO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, RECIBO Y ENTERADO. Es cuanto Presidente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 16 de Mayo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Muchas gracias Diputada, esta Presidencia desea a dar conocer a los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, que se ha recibido un ocuroso que dice a la letra. Los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente en el Honorable Congreso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 120 fracciones III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior. Sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos tres al doce del orden del día y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 92 y 93 y demás relativos del Reglamento Interior. Está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos tres al doce del orden del día. Se consulta quien estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantado la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Aprobado por unanimidad. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los puntos de la siguiente manera. Punto Tres a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, Punto Cuatro a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la Comisión Inspector del Órgano de Fiscalización Superior para su conocimiento y efectos procedentes en lo conducente. Punto Cinco y Siete a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y copia a la de Asuntos Municipales para su conocimiento y efectos procedentes, Punto Sexto a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, Punto Ocho y Diez a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, Punto Nueve a la Comisión de Desarrollo Rural, Punto Once a la Comisión de Educación y Cultura y Punto Doce a la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 16 de Mayo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: En el Punto Trece del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que Presenta los Diputados Jesús Edgar Salomón Escorza y Felipe David Espinoza Rodríguez, integrantes del Grupo Legislativo del PRI, por el que solicitan exhortar a los Tres Poderes del Estado de Puebla para celebrar en Ceremonia Protocolaria Anual a realizarse el veinte de julio el aniversario del Natalicio del eminente Embajador Poblano Enrique Gilberto Bosques Saldívar, así como rendir un sentido homenaje a los Diplomáticos Poblanos que actualmente son miembros del Servicio Exterior Mexicano quienes desempeñan sus funciones con profesionalismo, sensibilidad y un alto sentido de responsabilidad en beneficio de Puebla y México.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: (Da lectura al Punto de Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Con fundamento en el artículo 100 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior, se turna el punto de acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 16 de Mayo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: En el Punto Catorce del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presentan los Diputados Edgar Jesús Salomón Escorza y Felipe David Espinoza Rodríguez, integrantes del Grupo Legislativo del PRI, por el que solicitan exhortar al pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso para instalar una Sala de Exposición de Documentos Históricos Poblanos, que tendrá el carácter de permanente donde se exhibirán documentos históricos poblanos de alta relevancia nacional y se realicen eventos como exposiciones pictóricas, conferencias, presentación de libros y videos que permitan reflexionar y difundir a nivel nacional e internacional la historia poblana.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: (Da lectura al Punto de Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Muchas gracias Diputada, con fundamento en el artículo 133 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior, se turna el punto de acuerdo al Comité de Archivo, Biblioteca, Asuntos Editoriales y Crónica Legislativa para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 16 de Mayo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: En el Punto Quince del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presentan los Diputados Edgar Jesús Salomón Escorza y Felipe David Espinoza Rodríguez integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicitan exhortar el Poder Legislativo del Estado de Puebla para la celebración de convenios con instituciones de carácter privadas, resguardantes del patrimonio histórico de los poblanos en colecciones y fondos privados dedicados a la administración documental, preservación y divulgación de material con valor histórico invaluable e incunable, con el fin de difundir a los poblanos y mexicanos el acervo histórico poblaro.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: (Da lectura al Punto de Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Muchas gracias Diputada, con fundamento en el artículo 100 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior, se turna el punto de acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 16 de Mayo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Jorge Luis Coriche Avilés, integrante del Grupo Legislativo del PRI, por el que solicita atentamente al Secretario General de Gobierno implemente a través de la Dirección General de Protección Civil, un sistema estatal con acciones similares al sistema de alerta temprana de ciclones tropicales.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: (Da lectura al Punto de Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: De conformidad por el artículo 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Luis Coriche Avilés.



C. DIP. JORGE LUIS CORICHE AVILÉS: Con su permiso Diputado Presidente. Compañera y compañeros integrantes de la Comisión Permanente. Amigas y amigos de los medios de comunicación, señoras y señores. En ejercicio de las facultades que me otorgan la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a consideración de este Congreso el siguiente Punto de Acuerdo, de conformidad con lo siguientes Considerandos. El calentamiento global, resultado de la contaminación, provoca fenómenos meteorológicos, que son los que causan mayores afectaciones en general. Nuestro País, es especialmente susceptible, a la acción de ciclones tropicales, en ambos litorales, por un período que abarca más de la mitad del año: del 15 de mayo al 30 de noviembre; lo que se traduce en aumento de vulnerabilidad, para algunas comunidades. En otra oportunidad, en uso de la palabra en esta Tribuna, expuse que los ciclones tropicales, se generan en los océanos, por el calentamiento de la capa superficial del agua y las corrientes de viento, que sumadas al movimiento de la tierra, generan un movimiento gigantesco que cubre cientos de miles de kilómetros cuadrados. Los ciclones tropicales, pueden llegar a desarrollar cuatro etapas:



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 16 de Mayo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

perturbación tropical, depresión tropical, tormenta tropical, que es la etapa que en recientes fechas ha afectado más a nuestro Estado, que se caracteriza por incremento de viento, que alcanza velocidades continuas de 63 a 118 kilómetros por hora, lo que provoca que las nubes se distribuyan en forma de espiral; cuando alcanza esta etapa, la organización meteorológica mundial, le otorga el nombre y finalmente, la etapa denominada huracán. Según el Sistema Meteorológico Nacional, de acuerdo con la primera versión del pronóstico de tormentas tropicales y huracanes en el Atlántico, publicada el 4 de abril, afortunadamente este año, la actividad será por debajo del promedio histórico. Se estima la formación de aproximadamente diez ciclones tropicales con nombre, de los cuales seis, alcanzarían la categoría de tormentas tropicales; dos, huracanes moderados; y dos, huracanes intensos. Ante esta realidad, es urgente que podamos reducir el porcentaje de vulnerabilidad de personas y bienes y mitigar los efectos de los posibles fenómenos que pudieran presentarse durante este año. A nivel federal, el Sistema Nacional de Protección Civil, ha formulado mecanismos coordinados de acción social e interinstitucional, que permiten actuar de forma sistematizada antes, durante y después de la presencia de una amenaza de esta naturaleza, mediante la implementación del sistema de alerta temprana para ciclones tropicales, que permite aplicar acciones que permitirían responder de forma inmediata, a las necesidades de la población. El sistema de alerta temprana, se funda en la socialización de la información. Es decir, en alertar a la población en tiempo y forma, de los riesgos a los que se encuentra expuesta, por la presencia de un agente perturbador, como una tormenta tropical, por ejemplo; y de los mecanismos de respuesta, que para su protección pueden ejecutar de forma coordinada, población y autoridades. Nuestro Sistema Estatal de Protección Civil, es parte del Sistema Nacional de Protección Civil, por lo que, es también parte del Sistema de Alerta Temprana. Por lo que, resulta conveniente replicar la operación del Sistema de Alerta Temprana, al interior del Estado, principalmente con los Municipios que se ven afectados por ciclones tropicales. El año pasado, por ejemplo, la tormenta tropical "Arlene", causó daños y trastornos en Municipios como Ayotoxco de Guerrero, Tlacuilotepec, Tlaola, Francisco Z. Mena, Zacatlán, Hermengildo Galeana, San Felipe Tepatlán, Amixtlán, Ahuacatlán; Tlaola, en



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 16 de Mayo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

sus comunidades de Tlaltepango y Tzitzicazapa, Xochinanacatlán, Cuamila, Tlaltepango, Nuevo Hidalgo, Zihuateutla, Xicotepec de Juárez; así como en Tlapacoya, en los caminos Atlamaya Grande y Ahuacatlaya, resultando afectadas también todas estas Comunidades. La frecuencia con que se presentan los ciclones tropicales que pudieran tornarse en desastres naturales, obliga a prever mecanismos eficientes, para atender sus consecuencias. Por lo que, resulta procedente solicitar a la Secretaría General de Gobierno, que implemente a través de la Dirección General de Protección Civil, un sistema con acciones similares al Sistema de Alerta Temprana de Ciclones Tropicales, que consiste, como he señalado, en sensibilizar la información, mediante la constante comunicación con las Unidades de Protección Civil, de los Municipios y a su vez, la comunicación de éstas, con la población, tan pronto como tengan la información que implique una alerta. Por lo anterior, propongo el siguiente Punto de Acuerdo. Primero.- Este Honorable Congreso del Estado de Puebla, solicita atentamente al Secretario General de Gobierno, implemente a través de la Dirección General de Protección Civil, un Sistema Estatal con acciones similares, al Sistema de Alerta Temprana de Ciclones Tropicales. Segundo.- De conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 93 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se turne el presente a las Comisiones de Gobernación y Protección Civil, para el trámite correspondiente. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Con fundamento en el artículo 123 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de este Estado; 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior, se turna el Punto de Acuerdo a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Protección Civil, para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 16 de Mayo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: En el Último Punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Diputado Guillermo Aréchiga, tiene el uso de la palabra.



C. DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA: Con su permiso señor Presidente. Señoras, señores Diputados. Señoras, señores de los medios que nos hacen el favor de acompañarnos. Señoras, señores, que nos distinguen con su presencia esta mañana. Vengo a presentar un posicionamiento, en razón de la celebración del "Día del Maestro", realizada el día de ayer. Educar es construir, es apostar por el otro y por uno mismo; es mejorar día con día y formar nuevos caminos y mejores actitudes, que generen el pleno desarrollo de ciudadanos libres y competitivos. Es a través de la educación, como se construye el capital humano necesario, para formar una ciudadanía más competitiva y humana, capaz de enfrentar un contexto globalizado, en el que es necesario que todos tengamos las herramientas suficientes, para lograr el pleno desarrollo y participar de modo eficiente, en el fortalecimiento de nuestra democracia e instituciones. El Maestro, tiene un papel fundamental en este proceso. El día destinado en la agenda a reconocer y celebrar el papel del Maestro, es una gran oportunidad para un servidor, como orgulloso Maestro, para atraer su atención sobre los retos que enfrentan los docentes, en su labor cotidiana. Acerca de lo que entraña esta fecha del calendario cívico, el trabajo dedicado, paciente, perseverante, nunca carente de dificultades, pero siempre gratificante; eso que ocurre día con día en las aulas de miles de Escuelas Públicas y Privadas del País y que no sólo tiene qué ver con el desempeño del Maestro, sino también con la Legislación, la política pública educativa, el financiamiento y el compromiso de sociedad y gobierno. Todos los aquí presentes, sabemos del papel determinante del Maestro, de la Maestra; sabemos que son ellos, quienes desde las aulas y sus comunidades, promueven los valores del diálogo, la tolerancia, el respeto mutuo y la solidaridad; valores esenciales de las sociedades democráticas; estimulan, el entendimiento entre niños y jóvenes, de diferentes entornos étnicos, culturales, religiosos o lingüísticos y que son ellos, quienes generan



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 16 de Mayo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

las condiciones que permiten a los jóvenes, reflexionar de manera crítica, analizar la información que reciben y convertirse en actores y no sólo espectadores de su propio destino. Son las Maestras y los Maestros de México, quienes han impulsado antes que nadie y en muy diversos espacios, propuestas para mejorar su materia de trabajo: la educación. al respecto, me parece pertinente referir algunas de las aportaciones más sobresalientes, realizadas en las últimas dos décadas. Los Maestros y su Sindicato, impulsaron la formación y profesionalización del Magisterio, desde la creación de la Universidad Pedagógica Nacional, hasta la creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros en Servicio; transformaron los mecanismos de participación de la sociedad, en los procesos de la toma de decisiones y definición de las políticas educativas, que van desde la participación social en la educación en 1991, al a puesta en marcha de Programas Participativos como: “Escuela Segura”, “Escuelas de Tiempo Completo”, “Escuelas de Horario Descontinuo”, “Escuelas de Bajo Rendimiento”, etcétera. Fortalecieron y consolidaron, la creación de los consejos escolares de evaluación, de la modernización educativa en 1991, a la consolidación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, pasando por el Programa Nacional de Carrera Magisterial, la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el impulso de la Prueba Enlace, como parte del bloque de evaluación del desempeño educativo y la presentación de la propuesta de anteproyecto de la Norma Oficial Mexicana del Servicio de Calidad en la Educación Básica Obligatoria, como una base para establecer los requisitos y las especificaciones mínimas, que deben cumplir los procesos educativos en las Instituciones Públicas y Privadas, para asegurar la calidad educativa. Impulsaron también y promovieron en el Congreso de la Unión, la obligatoriedad de la Educación Preescolar y Media Superior, el reconocimiento a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas y la necesidad de establecer la inversión educativa, con relación al Producto Interno Bruto en 1991, hasta lograr su inclusión en el artículo 25 de la Ley General de Educación, en noviembre del 2002. Promovieron la construcción de una nueva Educación Básica Integrada, articulando los niveles que la componen en sus dimensiones organizativa, curricular, pedagógica y didáctica, en 1994. La puesta en marcha de la reforma integral de la Educación Básica, iniciada en



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 16 de Mayo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

2004 y su acompañamiento, hasta el momento actual. En resumen, la Iniciativa de sumar las voluntades de los actores involucrados con su materia de trabajo, en torno a un compromiso con la Educación Pública, se concreta el 8 de agosto del 2002, con la firma del Compromiso Social por la Calidad de la Educación; más tarde, la presentación de un nuevo Modelo Educativo para el México del Siglo XXI, base de la Alianza por la Calidad de la Educación, firmada el 15 de mayo del 2008. En el Grupo Legislativo de Nueva Alianza, estamos conscientes de que los inmensos desafíos que afronta el Sistema Educativo, podrán superarse solamente si se involucra a los Maestros, a los profesionales y a todo el personal de la educación, en un diálogo constructivo, que tenga en cuenta sus conocimientos y reconozca su fundamental papel en la elaboración e implementación de nuevas políticas públicas. Hoy, en el marco de los festejos del Día del Maestro, hacemos un llamado a los tres Órdenes de Gobierno, a Legisladores, Académicos, medios de comunicación, empresarios, padres de familia, Organizaciones No Gubernamentales y en general, a todos los participantes e interesados en el quehacer educativo, a reconocer que la educación es, ante todo, una responsabilidad pública. Que las Maestras y los Maestros, son los actores más importantes de este proceso y que por ello, merecen todo nuestro acompañamiento y apoyo. Pero sobre todo merecen, nuestro aplauso y reconocimiento. Hoy busco felicitar al Maestro, que pese a las condiciones de su contexto, se empeña en cumplir con su labor, al que atiende varios grupos al mismo tiempo, al que trabaja, con el casi 4 por ciento de la población, que vive en situación de pobreza extrema; al que vive o atiende, estudiantes que viven en hogares con carencias. También quiero felicitar al Maestro que se enfrenta a los nuevos y crecientes fenómenos sociales, a la violencia intrafamiliar, a las adicciones, al rompimiento del tejido familiar. Quiero reconocer y felicitar al Maestro que compromete su esfuerzo, su tiempo, sus recursos y su vocación; a los Maestros que forman hombres y mujeres libres y productivos; a los que construyen futuro, a los que generan esperanza. Gracias y felicidades Maestros.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MARIO GERARDO

RIESTRA PIÑA: Esta Presidencia, desea dar a conocer a los Diputados integrantes de la



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 16 de Mayo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

Comisión Permanente, que a esta instancia le fueron turnados copia de dos recursos recibidos vía correo electrónico, suscritos por el Ciudadano Rodolfo Macías Cabrera, por el que expone la situación económica y de salud, de la señora Petronila Lucas Díaz, es vecina del Municipio de Tepetzintla, Puebla; así como el trato que han recibido por diversas autoridades, entre otros. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 93 fracción III, VI y demás relativos del Reglamento Interior, tórnense los Recursos a la Comisión de Salud, para su estudio y trámite correspondiente. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la voz? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el próximo jueves 24 de este mes, a las diez horas, en esta misma ubicación. Muchas gracias.